



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
 Dirección de Desarrollo Urbano
 Subdirección de Nuevos Desarrollos
 Departamento de Nuevos Desarrollos y
 Sustentabilidad

Fecha:

**Formato de recepción de documentación
 Licencia para Construcción de Bardas con
 altura mayor a 2.50m en Desarrollo
 Inmobiliario**

Arq. Federico José Sauri Molina, Mtro.
Director de Desarrollo Urbano

Por este medio, me permito solicitar la recepción de la documentación anexa al presente para la obtención de la Licencia para Construcción de ____ metros lineales de barda(s), de ____ metros de altura y superficie de _____ m², ubicada(s) en el fraccionamiento _____ Etapa _____ Sección _____, del Municipio de Mérida, (se anexa listado con direcciones y metros cuadrados de bardas), promovido por _____, siendo el Perito responsable el C. _____ con Clave _____.

Documentación que entrega de acuerdo a lo que marca el Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida (RCMM), en su Artículo 37, fracción VI.	Si	Validación de D.D.U
1 Copia de la escritura pública de propiedad de los predios		
1 Copia de las cédulas y croquis catastrales de los predios solicitados (chepinas)		
1 Copia del recibo del pago de impuesto predial de los predios solicitados		
5 Copias del Proyecto o proyectos de las bardas a construir		
1 Copia de la(s) memoria(s) de cálculo(s)		
Documentación complementaria		
Listado con direcciones de predios solicitados indicando los metros cuadrados de las bardas a construir (en caso de que sea más de un predio)		
Archivo digital en formato DWG		

- 1) En cumplimiento a lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de construcciones del municipio de Mérida además de la documentación arriba relacionada deberá efectuar el pago de los derechos correspondientes y anexar a su solicitud copia del recibo emitido por la Tesorería Municipal.
- 2) Una vez que la documentación completa haya sido revisada y recepcionada por la Dirección se dispondrá de 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud esto de acuerdo al Art. 43 del Reglamento de construcciones del municipio de Mérida.
- 3) Toda documentación presentada para el trámite de licencias, constancias o autorizaciones deberá ser presentada en el idioma y medidas oficiales de los Estados Unidos Mexicanos. Después de seis meses de iniciado el trámite y el propietario, poseedor o Perito en Construcción Municipal, por causas imputables a ellos, no hayan entregado la documentación indicada se dará por cancelado dicho trámite. (art. 37 del Reglamento de construcciones del municipio de Mérida)

 *Nombre y Firma del Propietario o poseedor del predio

 *Nombre y Firma del Tramitador o Perito en Construcción Municipal
 *Teléfono: _____ *Celular _____

Documentación mínima que deberá anexarse al momento de entregar este formato



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos
Departamento de Nuevos Desarrollos y
Sustentabilidad

Fecha:

**Formato de recepción de documentación
Licencia para Construcción de Bardas con
altura mayor a 2.50m en Desarrollo
Inmobiliario**

de enterado aceptando
las condiciones de la
presente

*Correo Electrónico: _____



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos
Departamento de Nuevos Desarrollos y
Sustentabilidad

Fecha:

**Formato de recepción de documentación
Licencia para Construcción de Bardas con
altura mayor a 2.50m en Desarrollo
Inmobiliario**

Aviso de Privacidad Simplificado del Trámite: Recepción de documentación Licencia para Construcción de Bardas con altura mayor a 2.50m en Desarrollo Inmobiliario

El municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, Mediante la Dirección de Desarrollo Urbano; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: nombre del promovente o promotor de vivienda, nombre y firma del propietario o poseedor del predio, nombre y firma del tramitador, teléfono, teléfono celular y correo electrónico Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **Escrito de respuesta con respecto a la recepción de documentación Licencia para Construcción de Bardas con altura mayor a 2.50m en Desarrollo Inmobiliario.**

De manera Adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en calle cincuenta, número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, en la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán de ocho a catorce horas, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

